



CAPTURA Y MUERTE DE ATAHUALPA

- Cuando Francisco Pizarro dejó Tumbes y dirigió al Sur, fundando la ciudad la ciudad de San Miguel, a orillas del río Chira; se enteró del enfrentamiento de los hermanos Huáscar y Atahualpa y que este último, luego de su triunfo, se encontraba en unos baños cerca de Cajamarca.
- Inmediatamente Pizarro dejó San Miguel, y se internó en los Andes acompañado de 180 hombres y, el 15 de noviembre de 1532, arribó en Cajamarca. Ese mismo día, envió al capitán Hernando de Soto y a su hermano Hernando Pizarro para invitar al soberano a que lo visite en la ciudad. Atahualpa aceptó.

El 16 de noviembre al medio día Atahualpa hizo su ingreso en la ciudad de Cajamarca. La plaza estaba desierta. Al poco rato se hizo presente el Fraile Vicente Valverde, acompañado del indio Felipillo, que oficiaba de traductor. El sacerdote puso en práctica el llamado “requerimiento”. Por el cual se instaba al inca a someterse al rey de España y aceptar la religión cristiana. El soberano no comprendió, y cuando le fue alcanzada la Biblia para que se jurase sobre ella, la arrojó al suelo. Inmediatamente entraron en acción los soldados españoles, disparando sus armas y ejecutando una matanza sangrienta, y capturado a Atahualpa.

- Desde su cautiverio, Atahualpa ordenó la muerte de su hermano Huáscar. Atahualpa fue “juzgado” por los españoles, quienes le acumularon una serie de cargos como el de haber usurpado el trono a su hermano Huáscar, haberlo mandado matar, haberlos estafado por no cumplir sus promesas, de inmoral por tener varias esposas y de idólatra por adorar a varios dioses.

Al ser encontrado culpable de todo ello, fue condenado a muerte, aplicándose la pena del garrote o estrangulamiento el 16 de Julio 1533.

El virreinato del Perú

Es un periodo en la cual gobernaron nuestro territorio los virreyes como representantes del rey de España. Se extiende desde 1542 hasta 1824.

El virreinato del Perú fue establecido el 20 de noviembre de 1542, mediante la cédula de Barcelona, suscrita por el rey Carlos V. Reemplazaba así, a las antiguas gobernaciones que había motivado las guerras civiles entre Pizarro y Almagro suprimía además, el régimen de las encomiendas que motivo el alzamiento de los encomenderos encabezados, por Gonzalo Pizarro.

Al crearse el virreinato, abarcaba un ámbito geográfico que ocupaba toda la costa occidental de América del Sur, desde Panamá hasta la tierra del fuego. El territorio fue dividido en audiencias (para administrar justicia) corregimientos (para el cobro de impuestos) e intendencias (que remplazarlo los corregimientos).



Organización política del virreinato

Contaban con organismos (metropolitanos que funcionaban en España y con organismos locales que funcionaban en nuestro territorio.

Los organismos metropolitanos

a) EL REY.

Suprema autoridad política puesto que los territorios coloniales formaban parte de las posesiones españolas.

Todo el periodo virreinal gobernó 10 monarcas, entre los que sobresalen: Carlos V, Felipe II y Carlos III

b) EL CONSEJO DE LAS INDIAS.

Fue creado en 1511, como institución encargada de velar y dirigir los intereses de España en América su disposición se daba a conocer mediante reales órdenes y cédulas. Posibilitada el nombramiento de los funcionarios coloniales y daba su consentimiento en la designación de autoridades eclesiásticas (de la Iglesia).

ORGANISMOS LOCALES

- a) **EL VIRREY.** Era el directo representante del rey en las colonias americanas. Su autoridad era amplia y total; tenía atribuciones legislativas, económicas y judiciales, eclesiástica y militares.
- b) **LAS AUDIENCIAS.** Tribunales para la administración de justicia y, en cosas es especiales, asumían funciones de gobierno. La REAL AUDIENCIA DE LIMA fue creada en 1542.
- c) **LOS CABILDOS.** A los que se les llama también ayuntamientos. Tenían como función velar por el gobierno y ornato de las ciudades.

Estaba a cargo del alcalde y sus regidores y, como institución se mantienen hasta hoy con el nombre de municipios.
- d) **LOS CORREGIMIENTOS.** Fueron subdivisiones de las audiencia que después, constituyeron la base la demarcación provincial en tiempos republicanos. Estaban a cargo del corregidor, dedicado al cobro impuestos.
- e) **LA INTENDENCIAS.** Las intendencias fueron establecidas por el rey Carlos III, en reemplazo de los corregimientos a raíz de la sublevación de Túpac Amaru II en 1780. Estaban a cargo los intendentes, con atribuciones de orden judicial, administrativo y aún militar.

Práctica

1. ¿Crees que hizo bien el rey de España al crear el virreinato del Perú?

.....
.....

2. ¿En que consistieron las audiencias?

.....
.....

3. ¿Por qué los corregimientos fueron remplazados por las intendencias?

.....
.....

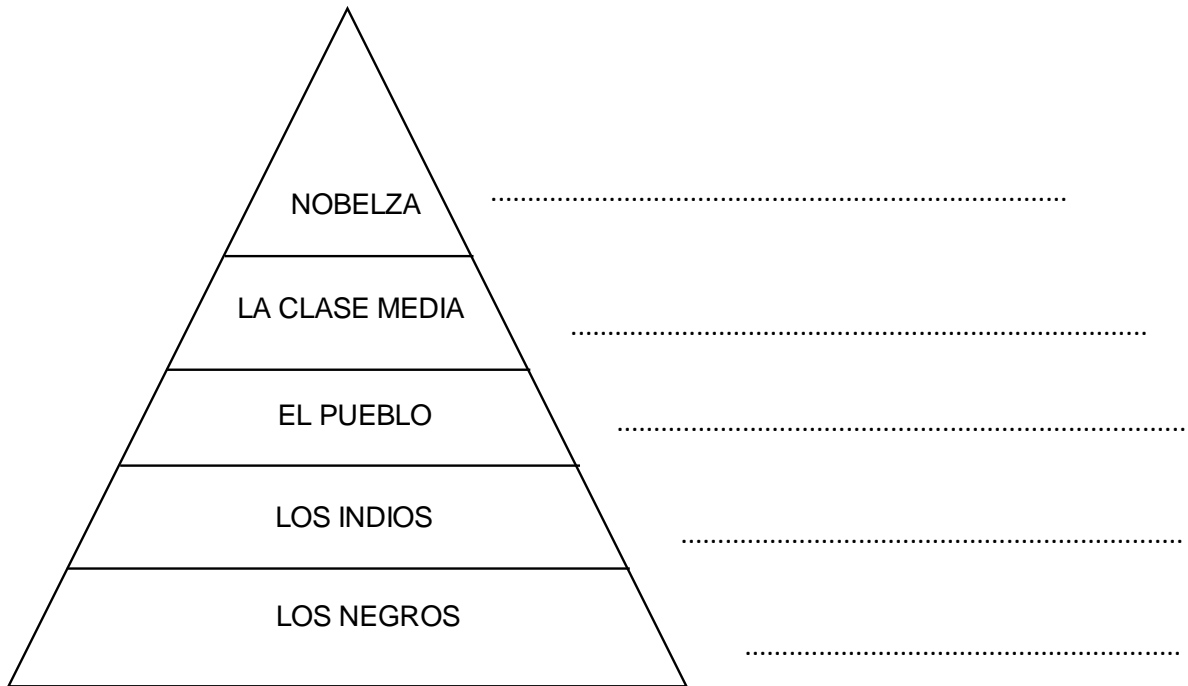
4. ¿En qué consistieron las intendencias?

.....
.....

5. ¿Cuáles fueron las funciones del virrey?

.....
.....

A continuación completa las funciones de cada uno de los estratos sociales del virreinato.



- Elabora un esquema una organización política. Al costado efectuamos breve explicación de cada organismo.
- Investiga sobre el hecho de que los esclavos podían ser comprados y vendidos como si fueran objetos.